

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1377/2012 /

COLINA, 22 de Junio de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N°571/12 de fecha 22 de Junio de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública por segunda vez-, del proyecto denominado "Mejoramiento Refugios Peatonales Urbanos en Diversos Sectores de la Comuna de Colina" ID N° 2686-51-LE12; las Bases Administrativas, y el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública por segunda vez- el proyecto denominado "**Mejoramiento Refugios Peatonales Urbanos en Diversos Sectores de la Comuna de Colina**" ID N° 2686-51-LE12;

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 22 de Junio de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno Obligatoria:** 26 de Junio de 2012, a las 11:30 horas en la oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina N° 700 **c) Consultas:** 22 al 27 de Junio de 2012, a las 15:30 horas, en www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 28 de Junio de 2012, a las 16:30 horas, en www.mercadopublico.cl **e) Cierre de Ofertas:** 12 de Julio de 2012, a las 13:00 horas en www.mercadopublico.cl **f) Apertura Electrónica:** 12 de Julio de 2012, a las 12:30 horas en Portal www.mercadopublico.clg **g) Adjudicación:** 27 de Julio de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de Transito
- Secretario Municipal, Ministro de Fe



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- Dirección de Transito y Transporte Publico
- Ley de la Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL